

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°006-2021 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **24 de marzo del 2021**, la cual da inicio a las **9:09 a.m.** horas de la mañana; con la presencia de la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del INAMU.

Con la participación de la señorita **Stephanie Durán Chavarría** cédula de identidad número **uno mil trescientos noventa cero cero quince** en calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica; el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional, la ausencia de la señora Laura Pacheco Ovares en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora Mónica Acosta Valverde comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cuatro miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°006-2021 de fecha 24 de marzo del 2021, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda y oficio DM-MAG-191-2021.
3. Lectura y aprobación del acta 005-2021 y oficio DM-MAG- 272-2021.
4. Presentación del documento de Metodología de Evaluación Continua "en atención a la disposición 4.8 del Informe N°DFOE-SOC-IF00012-2019" Auditoría de carácter especial sobre las funciones desarrolladas por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso de garantías de Fideimas". Se remite con oficio 0365-2021.
5. Asuntos Varios.

La señora Mónica Acosta Valverde presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 006-2021 del Comité Director.

Por tanto, el Comité Director Acuerda: Acuerdo firme N°031-2021. Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°006-2021. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales, de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Karla Pérez Fonseca.

La señora Margarita Fernández Garita lee el oficio DM-MAG-272-2021 a las personas representantes del Comité Director, el cual nos indica que en ampliación del oficio DM-MAG-272-2021, me permito informarles que la designación de la señora Laura Pacheco Ovares como

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

representante se mantiene y en su ausencia la señorita Mayra Lucía Vargas Ulate asistirá como suplente.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que este oficio no está bien, porque dice como suplente. La señora Margarita Fernández Garita indica que la nota debe decir que se nombra a la señora Laura Pacheco Ovares y la señorita Mayra Vargas Ulate como representantes del ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se dé por recibido el oficio e indica que va llamar a la asesora de la señora Laura Pacheco Ovares para indicarle el cambio en el oficio.

La señora Mónica Acosta Valverde da como recibido el oficio DM-MAG-272-2021 remitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica pedir expresamente a la señora Margarita Fernández Garita que la gestión que haga con el Ministerio de Agricultura y Ganadería que si puede quedar como bien claro el asunto de quien venga al Comité Director, e inclusive si se ve que a nivel de Viceministro es más complicado que sea alguien más a nivel técnico, para que este en rol del Comité Director, porque el Ministerio de Agricultura y Ganadería es muy importante en la sesión del Comité Director.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona que si la señorita Mayra Vargas Ulate ingresa ahorita a la reunión no puede votar porque la nota del MAG no está bien.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que no puede votar la señorita Mayra Vargas Ulate porque en la nota está designada ella, sino la señora Laura Pacheco Ovares.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que se incluya en este oficio la programación de las fechas de Comité Director, indicándoles que debe haber disponibilidad de tiempo de la persona que se designe y separe esto en su agenda. La señora Margarita Fernández Garita indica que se las habían enviado las fechas de la sesión del Comité Director.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que, aunque sea repetitivo de volver a enviar las fechas de las sesiones del Comité Director.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que muchas sesiones del Comité Director van a chocar con muchas reuniones de la Red Sectorial de Género. Y si va a venir la señorita Mayra Vargas Ulate va a tener que faltar a las sesiones, porque va tener que estar en las reuniones de la Red Sectorial de Género. Y ella va a estar faltando unas reuniones del Comité Director y otras reuniones de la Red Sectorial, debido que están chocando la programación enviada de ambos Comités. También menciona que en el oficio que se le va a enviar al MAG indicarle a ellos que si una persona viene hoy a la sesión es inevitablemente la que tiene que votar los acuerdos en la próxima sesión para que termine de aprobar el acta en firme.

La señora Margarita Fernández Garita indica que si chocan las reuniones con la Rede Sectorial de Género se podría cambiar el día de la sesión del Comité Director.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que las reuniones de la Red Sectorial Género son los terceros miércoles del mes y para la sesión del Comité Director del 21 de abril choca con la reunión de la Red Sectorial de Género.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita menciona que si chocan las reuniones se podría pasar la del Comité Director para los jueves.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que tal vez pasar esas fechas especiales para saber las semanas que hay que modificarlas y se ve en el chat para hacer ese ajuste.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que en algún momento estaría faltando a la reunión del Comité Director ella o la señorita Mayra Vargas Ulate o ambas.

ARTICULOTERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°005-2021.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que leyendo un poco el acta se da la discusión con respecto a los días previos de mandar la documentación y ella dijo cuatro días y la señora Mónica Acosta Valverde dijo tres días para llegar a un acuerdo, pero quedó en la discusión, pero no quedo en el acuerdo.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que no es un acuerdo, sino como alineamos y llegar a un punto medio.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que está de acuerdo que dentro de lo posible mínimo tres días hacer llegar la documentación para llegar ese punto medio.

La señora Margarita Fernández Garita indica que entre jueves o viernes estaría mandando la documentación del Comité Director.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°032-2021: Se da por aprobado el acta ordinaria N°005-2021 **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales, de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE "METODOLOGIA DE EVALUACION CONTINUA DEL PROCESO" EN ATENCION A LA DISPOSICION 4.8 DEL INFORME N° DFOE-SOC-IF00012-2019 "AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO DE GARANTÍAS DE FIDEIMAS" SE REMITE OFICIO 0365-2021.

La señora Laura Pacheco Ovares representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería ingresa a la sesión ordinaria 006-2021 del Comité Director, a las 9:37am.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que esta Metodología de Evaluación Continua viene de esta disposición de la 4.8 (de la Contraloría) en donde indica Definir e implementar una metodología de evaluación continua del proceso, que contemple al menos: el seguimiento y control de la colocación de los créditos para personas/o familias en pobreza y pobreza extrema, el subsidio de la tasas de interés favorables y los mecanismos de apoyo que con lleven a facilitar el otorgamiento de créditos, con tasas de intereses favorables y el financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el Convenio de Cooperación con el Banco Nacional indica en el artículo 22, que el IMAS por medio de la Unidad Ejecutora y el Banco Nacional establecerá una Metodología de Evaluación Continua, este concepto viene desde ahí y cuando ellos hicieron el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

estudio, ellos lo pidieron y se sacó el Manual de Procedimientos que se tenía en ese momento, pero la Contraloría lo que quería era un documento que dijera Metodología de Evaluación Continua.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el 11 de junio del 2020 en el acuerdo 062-2020 se aprobó la Metodología de Evaluación Continua basada en el documento que hizo aquella empresa consultora y en la que participamos todos en las sesiones de trabajo como Comité Director y el personal de la Unidad Ejecutora. Y el documento que se presentó a la Contraloría fue el Modelo de Mejora Continua y ellos querían recibir el documento que dijera Metodología de Evaluación Continua.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la Contraloría concluye en el oficio que, si bien esta administración ha avanzado en atención a lo dispuesto, aún tiene pendiente Implementar, avanzar en una metodología de evaluación continua del proceso y que contemple al menos los procesos de seguimiento de la colocación de créditos, subsidios de tasa y los mecanismos de apoyo.

La señora Margarita Fernández Garita indica que, conversando a lo interno de la Unidad Ejecutora, y se indica que ese documento que implementó el consultor no da claridad de un proceso de mejora continua.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se aboca en retomar ese documento y hacerlo en una metodología. Entonces partiendo del documento de la consultoría en donde se habla de una identificación de población, identificación de necesidades, el otorgamiento del crédito y la evaluación del seguimiento.

La señora Margarita Fernández Garita indica que llamó a la señora de la Contraloría para preguntar si se tenía que incluir en el documento post otorgamiento al crédito o también en esa metodología se tenía que incluir el antes de dar el crédito. Y es todo es trabajo que se hizo con la empresa consultora de replantear el perfilamiento de las personas que podían ir al crédito, se aplicó instrumentos.

La Contraloría le indica a la señora Margarita Fernández Garita que todo este proceso tenía que incluirse estos cuatros pasos que se mencionaron anteriormente.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia sobre la identificación de la población, aquí se recopila insumos, atiende la priorización de territorios según modelo de intervención del IMAS, y se define estrategia de intervención, se identifica la población y se ven las necesidades y se transfere conocimiento a través de talleres, se aplica el diagnóstico Express, se hace el perfilamiento de las personas y se desarrolla la FOGA. Con la FOGA se va al otorgamiento del crédito y donde el ejecutivo o asesor de crédito desarrolla el informe técnico del negocio y capacidad de pago. Los Promotores dan el acompañamiento del trámite del crédito y cuando se da el crédito desarrollan un Plan de Mejora del Emprendimiento. Y en este proceso se va a hacer la evaluación de riesgos en los negocios, el seguimiento selectivo que se hace con las Universidades y monitorear indicadores.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que en el punto cuatro no se puede incluir el estudio que se hizo con la empresa KPMG. La señora Margarita Fernández Garita indica que esos son insumos para la metodología, para ver cuales indicadores se tendrían que retomar de ese estudio (KPMG), el de la UCR y lo que se ha venido viviendo dentro del campo.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que leyendo un poco literatura de cómo llegar a la metodología de evaluación continua y eso significa que no solo es evaluar un momento, sino que sea un proceso de evaluación continua del proceso de otorgamiento de crédito, del proceso de los mecanismos de capacitación y el tema del subsidio de tasas y se encontró que esta puede ser la

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

línea o la ruta para lograr esa metodología de evaluación continua en donde se tiene que definir un objetivo y que es lo que se quiere evaluar y con qué indicadores y criterios y que indicadores vamos a utilizar para esa evaluación e implementar actividades que serían las que deberíamos a evaluar y con qué instrumentos se va a desarrollar la información y como se va sistematizar y quién toma decisiones si hay que hacerle ajustes a este proceso de acuerdo a los objetivos que nos planteamos.

Entonces siguiendo esta línea de pasos, nosotros tomamos lo que dice la Contraloría que el proceso de seguimiento y control de los créditos, el subsidio de tasa, el mecanismo de apoyo. La Contraloría dice que esto es lo que se debería incluir en la metodología.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se dio a la tarea de incluir una Metodología de Evaluación Global del Fondo de Garantías y de Evaluación de los Fideicomisarios y este también en el que nos había dado la consultoría y el de la Evaluación Global del Fondo de Garantía es donde viene lo de la UCR. Y estos indicadores siempre se han incluido dentro de los Informes de la Contraloría semestralmente.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se tiene la ruta y los procesos que se van estar evaluando continuamente y se construyó una Matriz de Implementación donde se tiene los cinco procesos, el objetivo para cada uno de los procesos, se definieron los indicadores, los instrumentos, las actividades de evaluación, el responsable de la implementación de esas actividades de evaluación, las evidencias, la sistematización y la toma de decisiones.

En el seguimiento de control de la colación de créditos se tiene dos objetivos los cuales son: Monitorear el proceso de identificación de la población objetivo, sus necesidades, análisis del crédito y el otorgamiento del crédito.

El enfoque del Informe de la Contraloría está más basado en hacer un seguimiento de créditos y no un seguimiento de garantías, porque al estar con los intermediarios de los Fideicomisarios Garantizados obviamente ellos tienen un seguimiento del crédito como la normativa SUGEFF se lo solicita, igual nosotros, aunque está implícito una garantía no deja de ser que la Unidad Ejecutora de manera conjunta con los Fideicomisarios dar ese seguimiento del crédito y es lo que se hace diario.

Entonces como el primer objetivo es el monitoreo, se planteó cuatro objetivos asociados a estas actividades y estos indicadores es lo que nos va a permitir evaluar si cumplimos con el objetivo de monitorear esos créditos.

Los instrumentos que se van a utilizar para ejecutar esas actividades de evaluación, entonces dentro de este objetivo planteamos como actividades de evaluación las siguientes:

- Realizar talleres de inducción con colaboradores del programa (IMAS, MAG, INAMU), se hacen talleres inducción con ellos para reafirmar no solo los requisitos que deben cumplir las personas, o la población que ellos identifican, sino también el perfil que se requiere para llegar al crédito.
- Brindar charlas de inducción a las personas interesadas, aplicación de la entrevista inicial, diagnóstico Express, y el desarrollo de la FOGA.
- Revisar el proceso de perfilamiento de personas usuarias y desarrollo de la FOGA.
- Revisar el Informe Técnico que hacen los Bancos y esto tiene que ser una actividad continua porque habrá Fideicomisarios Garantizados que lo atiende el crédito de una manera y otros lo atiende de otra manera, pero siempre es importante cumplir con los requerimientos que nos

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

hace ver la Contraloría y totalmente pensar en la viabilidad del proyecto y la capacidad de pago.

- Monitorear los créditos y la tasa de interés de la garantía de colocación.
- Analizar la normativa de crédito específico para Fideimas.
- Revisar los riesgos asociados a las actividades productivas.

Estas son las actividades que tienen que ver con el monitoreo. Luego está el otro objetivo dentro del proceso de seguimiento control de los créditos el cual es el siguiente:

Dar seguimiento a las operaciones de crédito que han sido otorgadas con garantías de crédito. Aquí ya nos encontramos con todo lo que hace la Unidad Ejecutora para darle seguimiento al crédito otorgado, que tiene que ver con revisar, analizar, y clasificar los créditos según nivel de morosidad, por sexo, sector productivo.

La Contraloría indica que una de las debilidades de la Unidad Ejecutora es que se le da seguimiento cuándo ya está en mora y no se hace una labor preventiva antes de que caiga en mora. Pero nosotros antes de que entre en mora hacemos esa labor preventiva antes de que entre en mora.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia a otras actividades las cuales son las siguientes:

- Evaluar la participación de las mujeres con acceso al crédito según nivel de morosidad. Y la cantidad de créditos que se otorgan es a este sector y por lo consiguiente tenemos que ver que está pasando a nivel de Género, entonces es importante que quede implícito realizar reuniones semestrales con los Fideicomisarios Garantizados.
- Realizar las hacer reuniones trimestrales con el personal de la Unidad Ejecutora.
- Gestionar comunicación escrita, verbal o visita con personas deudoras morosas.
- Revisar y analizar el proceso de arreglos de pago, adecuaciones, ampliaciones de plazo.
- Dar seguimiento a las referencias hacia instituciones entre ellas el IMAS, para la atención integral.
- Desarrollar los Planes de mejora, donde se le aplica el diagnóstico para conocer la situación actual, se hace un plan de acción y se está trabajando ahorita con los Promotores y con las Universidades.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que esto es en términos generales para cumplir con la metodología de seguimiento de la colocación de créditos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ahora se sigue con el seguimiento del subsidio y diferencial de tasa y de igual forma se plantea un objetivo el cual es el siguiente:

Verificar que los Fideicomisarios Garantizados apliquen el diferencial de tasa de interés y esto tiene que ser una labor permanente de revisar los resultados de verificar la tasa de interés, procesos de revisión de los expedientes que pide la Contraloría para ver la viabilidad del negocio, analizar la disponibilidad presupuestaria para ver si hay continuidad del beneficio y con sus respectivos indicadores.

Es importante que dejar claro que esta Metodología de Evaluación Continua las actividades que se están poniendo ahí son actividades de evaluación permanente. Y el otro es el mecanismo de apoyo lo que tiene que ver con capacitación que es revisar semestralmente el Plan de Servicios de Apoyo que aprobó este Comité Director, verificar el número de personas con crédito activo con acceso a

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

plataforma de comercio electrónico, con acceso a catálogos de Fideimas, conocer el nivel de satisfacción de los procesos de capacitación que desarrollan.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que quisiera saber si este detalle de seguimiento de evaluación son cosas que ya se están haciendo y se están organizando o hay elementos que son nuevos que la Unidad Ejecutora tendría que empezar a desarrollar.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que es un tema de organización que quizás no está escrito más que lo que están en los manuales de procedimientos, y mucho lo que está aquí está en los manuales.

Es como una visión más clara de todos los procesos que se hacen para estar en esa evaluación continua y quizás algunas actividades nuevas y el 99% está en lo que hacemos todos los días y se le habló a la señora de la Contraloría se le pidió un plazo adicional para hacer el informe de avance e implementación con sus evidencias La señora Margarita Fernández Garita menciona que si se dice que se hace reunión con los Fideicomisarios Garantizados hay que dar las minutas, si se dice que se revisa expedientes de los Fideicomisarios Garantizados hay que mandar los informes de los expedientes. Muchas de las cosas que están ahí puestas ya se hacen todos los días de hecho así fue como se le brindó a ella el Informe de Implementación, pero como el documento raíz no estaba bien estructurado es lo que está pidiendo para efectos de ella.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que como un asunto de claridad esto ya estaba presente en lo que el Comité Director aprobó qué es el Modelo Evaluación Continua. La señora Margarita Fernández Garita indica que esto ya está ahí, pero la señora de la Contraloría quiere que salga el acuerdo en donde se aprueba un nuevo documento como Metodología de Evaluación Continua. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que sobre la Matriz le parece que falta una columna que indique periodicidad semestral, trimestral, diaria, para que haya un poco de claridad en ese sentido. La señora Margarita Fernández Garita indica que ella pide responsables, evidencias de las actividades y que las evidencias de los resultados van a estar en los resultados de gestión de las mejoras y en los resultados del informe trimestral, otras van a estar en el informe mensual.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que ahí está la periodicidad.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que por ejemplo la persona de Cobranza dentro del informe mensual tiene que dar resultados de la gestión de comunicación, documentación verbal y escrita de las vistas a personas deudoras morosas. Aquí está implícita la periodicidad.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta sobre las evidencias de las actividades realizadas en los resultados de gestión de mejora previos al crédito. La señora Margarita Fernández Garita indica que las evidencias de las actividades realizadas van a hacer los resultados de todas estas actividades que van a estar respaldadas por alguna evidencia. Por ejemplo, si se hacen talleres de inducción con el Sector Agropecuario (agentes de extensión) tiene que quedar la minuta y los acuerdos que llegan a esa actividad y todo esto va a estar en los resultados y van a estar en el informe trimestral.

a señora Mónica Acosta Valverde menciona que vez cuando se hacen unos esfuerzos por dar talleres o charlas en Redes Sociales y si esto debe estar dentro de esta metodología. La señora Mónica Acosta Valverde indica que lo plantea más porque eventualmente el alcance que tiene las Redes Sociales y no sabe si eventualmente vamos a tener que tomarlo en consideración y no lo señala para que se incluya acá, pero si no a modo de reflexión e indica que en los dos últimos años ha habido alguna presencia. Hacer esa valoración eventualmente si hay que incluir esto aquí.

La señora Margarita Fernández Garita indica que está los Google DRIVE, que van a estar direccionadas personas interesadas o puede haber más personas institucionales.

La señora Laura Pacheco Ovares representante del Ministerio de Agricultura, se retira de la sesión ordinaria 006-2021 del Comité Director, a las 9:55am.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Alejandra Rojas Núñez se refiere al tema de la periodicidad y menciona que en un indicador debería establecerse desde ahí el tiempo si va a ser mensual, trimestral, anual. Se puede hacer el ejercicio de revisar los indicadores y desde ahí se podría dar ese periodo, ese margen de tiempo.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que por otra parte viendo la Matriz y esto nos da como representantes del Comité Director ese marco lógico para poder ir viendo los resultados, sin embargo ella piensa que se debe agregar la columna relacionada con la actividad este primero antes que instrumentos, ir de lo más general a lo más específico. Incluso para que no sea muy repetitivo en lugar de hacer una columna de instrumentos para actividades de evaluación y evidencias, ella haría una sola columna que diga medios de verificación. Y por otra parte si faltase una columna relacionada con la meta y otra relacionada con el Presupuesto. Y también hay Matriz que incluso se agrega una columna relaciona con la gestión de riesgos.

La señora Margarita Fernández Garita le aclara las consultas a la señora Alejandra Rojas Núñez e indica que primero se dio a la tarea de investigar un poco la literatura respecto a la construcción de una Metodología de Evaluación Continua. Y pone el ejemplo de metas y presupuesto e indica que no va en una metodología Evaluación Continua va en un Plan de Acción, y la palabra medios de verificación va en un Plan de Acción que tiene un tiempo de terminado. Esto es una Metodología de Evaluación Continua y todos los años se van a desarrollar esas mismas actividades y obviamente se va a tener espacios de revisión de esta Metodología para ver cómo nos funciona. Y cuando se habla de indicadores después del objetivo, es porque de acuerdo con esas actividades que se espera recibir para cumplir el objetivo.

El tema de verificación y el tema de presupuesto es tema de Plan de Acción y no es un tema Metodología de Evaluación Continua. Si se cambia los nombres, aunque los contenidos son parecidos lo va a devolver la Contraloría, porque no lo ve como una metodología.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que ella conceptualmente en eso difiere, porque el marco lógico tiene una visión de largo plazo. La señora Margarita Fernández Garita menciona que es un plan de acción, no es una metodología y el marco lógico habla de un plan de acción.

La señora Mónica Acosta Valverde coincide con lo comentado por la señora Alejandra Rojas Núñez relacionado con el tema de los medios de verificación e indica que es una palabra mucho más clara y lo que está implícito en la sistematización de la evidencia la periodicidad. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que cuando se envió a la Contraloría, está va a decir esto cumple y esto no cumple y podemos tener una segunda revisión.

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona que lo que presenta la señora Margarita Fernández Garita está muy bien y hace una observación de que a futuro conforme pueda ir madurando el programa de evaluación y hay un aspecto importante que es este mercado meta y es poder ir dando seguimiento a cada caso o por lo menos una muestra interesante por ejemplo a casos muy particulares, o la Pobreza Extrema, junto con una muestra definido como Pobreza y el seguimiento consiste en que se le presta a una persona para que desarrolle un emprendimiento y este préstamo es por 3 años y vuelve a pedir un crédito, entonces se puede hacer en algún momento una evaluación si la persona ha logrado cumplir con el primer objetivo y crecer. En cada préstamo que se le puede ir otorgando a las diferentes personas que participan y si se convierte en algo repetitivo lo cual no es malo, pero se puede establecer alguna evaluación de graduación para hacer la analogía con la educación.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la idea de dejar esta metodología es para que le permita hacer el informe de avance de lo que hemos hecho, de lo que está ahí plasmado para presentarlo a la Contraloría y si no otorgan la prorroga es el 30 de marzo de 2021 y si otorgan la prorroga es después de Semana Santa que debe presentarlo.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que donde dice la sistematización de evidencia se puede poner medios de verificación.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita indica que se va a hacer el informe y se presenta a la Contraloría y ellos dirán si hay observaciones en la metodología y si hay observaciones al Informe y se va a ver en otra sesión del Comité Director.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que si el Informe que se presenta es un informe de avance. La señora Margarita Fernández Garita menciona que la disposición dice Definir e implementar, entonces se define está metodología, pero simultáneamente se va a mandar el Informe de avance del proceso de implementación para ver también que nos dice la Contraloría.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que las intervenciones que hizo anteriormente eran con el objetivo de ir mejorando el documento. Y si se puede enviar con los tiempos esta versión, para ver que nos dice la Contraloría y que incluso se puede tener una sesión posteriormente para trabajarlo. Igual como lo hicimos con la Consultoría el año pasado nos permitió mucha claridad no solo a lo interno del Fideimas, sino también de las personas representantes del Comité Director e incluso para poder posteriormente revisar informes semestrales, anuales. Cree que, si cabe una próxima sesión para poder ir ampliando las observaciones, mejorando el instrumento y de acuerdo a lo que nos diga la Contraloría y esto sería un espacio muy enriquecedor.

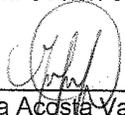
La señora Margarita Fernández Garita lee la propuesta de acuerdo.

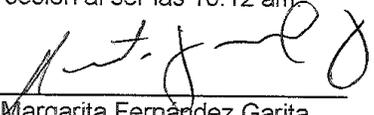
Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°033-2021: Se aprueba nuevamente la "Metodología de Evaluación Continua del proceso" presentado por la Unidad Ejecutora según el oficio 0365-2021 de fecha 22 de marzo del 2021, según observaciones del Comité y conforme a las observaciones de la Contraloría General de la República consignadas en el oficio DFOE SD 0436 0477. Se deja sin efecto el documento anterior. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales, de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS.

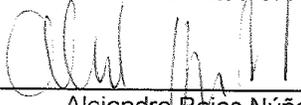
La señora Mónica Acosta Valverde menciona el tema de las fechas y le indica a la señora Alejandra Rojas Núñez si puede compartir las fechas en donde hay cierto conflicto con las otras sesiones que tienen programadas y así poder revisar agendas y moverlo al día siguiente.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°006-2021 y cierra la sesión al ser las 10:12 am.


Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926


Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077


Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736


Alejandra Rojas Núñez
Rep. Del INAMU
Cédula 3-417-520